Mérida
Ciudad Blanca

Comité Permanente del Carnaval de Mérida

COMITÉ PERMANENTE DEL CARNAVAL DE MÉRIDA

Mérida Yucatán Administración 2015-2018.
Clasificación: PB

"Articulo 9 de la Ley de acceso a la información Pública para el estado y los municipios de Yucatán"

"Sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación; el importe ejercido por el concepto de gastos de representación en el ejercicio de encargo o comisión"

Fracción IV.- El tabulador de dietas, sueldos y salarios; **el sistemas de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación; así como una lista con el importe ejercido por el concepto de gastos de representación en el ejercicio de encargo o comisión.**

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo al art.40 de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, **se declara la inexistencia** de la información relativa al **"Sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación; el importe ejercido por el concepto de gastos de representación en el ejercicio de encargo o comisión"**, en lo que corresponde a esta unidad administrativa toda vez que no ha programado, generado, tramitado, otorgado o aprobado para los ejercicios comprendidos en el periodo que abarca *De Enero a Diciembre del 2014 y de Enero a Diciembre 2015,* mediante la Dirección del **Comité Permanente del Carnaval Mérida** a mi cargo, ningún **Sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación; el importe ejercido por el concepto de gastos de representación en el ejercicio de encargo o comisión.**

Comité Permanente del Carnaval de Mérida

C. Abril Ferreyro Rosado.

VoBo
Lic. Rafael Rodríguez Méndez
Titular de la Unidad Municipal de
Acceso a la Información Pública.